



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Acto correspondiente al **fallo** del procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio **No. LA-050CYR047-E100-2020** para la adquisición de "*Pruebas para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema Pallidum (Prueba dual)*", contenidos en el Catálogo de Consumibles de Equipo Médico y de Laboratorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 30 de octubre del año 2020**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **acto de fallo** del procedimiento de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo denominada LAASSP), así como lo previsto en los numerales 3.2 y 3.10 de la convocatoria.

Este acto es presidido por el **Lic. Mario Pacheco Ortega**, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, servidor público que de acuerdo con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, está facultado para presidir el presente evento.

Quien preside el acto informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al transitorio segundo fracción II del "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016; así como el "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes la convocante da a conocer la emisión de Fallo del procedimiento citado al rubro.

### Fallo

1. De conformidad con el artículo 37 fracción I de la LAASSP, a continuación se relacionan los licitantes cuya proposición se desechó por incumplimiento a los requisitos **técnicos, legales-administrativas y/o económicos** previstos en la Convocatoria del presente procedimiento:

#### 1.1 Relación de propuestas que se desechan técnicamente.

Mediante oficio número **09 53 84 61 1810/2020007455** de fecha 28 de octubre de 2020, suscrito por la **Mtra. Zoyla Aurora Coutiño Ruíz**, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación en la Coordinación de Control de Abasto, recibido el 29 de octubre de 2020 en la División de Bienes Terapéuticos, se remitió la evaluación técnica, misma que se adjunta al final de la presente acta, y se tiene por reproducida como si a la letra se insertase. El oficio de referencia y la evaluación técnica forman parte integral de la presente acta y constan de **8 fojas**, de las cuales **2 fojas** corresponden al oficio referido, y **6 fojas** corresponden a la evaluación técnica:

#### Partida 1 clave 080.784.8007:

Número	Licitante	Evaluación Técnica
1	Kabla comercial, S.A. de C.V.	No cumple

#### 1.2. Evaluación de la documentación legal-administrativa.

1	Kabla comercial, S.A. de C.V.	Para la <b>partida 1, clave 080 784 8007</b> , del licitante <b>Kabla comercial, S.A. de C.V.</b> La convocante en el numeral <b>4.1 inciso b</b> . Escrito para la manifestación del origen de los bienes, solicitó: <b>" b. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.</b> <i>Tratándose de licitantes que ofrecen bienes de origen nacional que cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la LAASSP, deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en el</i>
---	-------------------------------	---



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

cual así lo manifiesten conforme al **Anexo VI** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); o en caso de que los bienes cumplan con el **origen nacional conforme a las reglas de origen** correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio deberán presentar escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el cual así lo manifiesten conforme al **Anexo VI-A** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo), lo anterior de conformidad con la regla 5.2.1. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010.

Los licitantes que oferten **bienes de importación**, deberán presentar escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, manifestando que cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al **Anexo VII** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); lo anterior de conformidad con la regla 5.2.2. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010."

De la verificación a la documentación presentada como parte de su proposición, el licitante presentó el documento "**Anexo VII Manifestación de origen de los bienes**", con número de folio 2 en el que indicó:

"...el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la(s) partida(s) 1, clave(s) 0807848007, son originarios de **CHINA** país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado."

Por lo anterior, en virtud de que el carácter de la licitación de mérito se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece que únicamente pueden participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado Tratado de Libre Comercio con capítulo de Compras Gubernamentales, y para acreditar dicha condición se deberá observar las "Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos". Se incumple en lo previsto en el numeral 4.1 Documentación legal. "**DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**", y. en lo previsto en el numeral 6 Causales expresas de desechamiento, en el inciso:



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

	<p>g) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.2, 2.3, 2.5, 4.1, 4.2, 4.3, Anexo I PMR, Anexo Formato de Propuesta Técnica, Anexo X Propuesta Económica, Anexo 1 Requerimiento Tiras, Anexo 2 Anexo Técnico Tiras, Anexo 3 Términos y Condiciones Tiras y Criterios de Evaluación Técnica, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.</p> <p>Por los motivos señalados anteriormente, el documento <b>Anexo VII "Manifestación de origen de los bienes"</b> solicitado en el numeral 4.1 inciso b) de la convocatoria en consecuencia, se desecha la <b>partida 1, clave 080 784 8007</b>, por lo tanto el licitante no cumple, al actualizarse lo establecido en el numeral 4.1 inciso b) y 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO inciso g) de la convocatoria, con fundamento en los artículos 28 fracción II, 36 de la LAASSP, 39 fracción I inciso b) de su Reglamento;</p> <p>En consecuencia, se desecha la <b>partida 1, clave 080 784 8007</b>, del licitante <b>Kabla Comercial, S.A. de C.V.</b>, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la LAASSP, 4.1 inciso b) "Escrito para la manifestación del origen de los bienes", 5.1 Evaluación legal y 6 inciso g) de la convocatoria del procedimiento de licitación de referencia.</p>
--	---

## 2. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Con fundamentación en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley, y el numeral 5 de la convocatoria, la convocante evaluó las proposiciones siguientes, resultando solventes, toda vez que cumplieron con los **requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados** en el contenido de la convocatoria, mismos que fueron evaluados por los servidores públicos señalados en el numeral 5 de la presente acta.

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	LICITANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO POR PRESENTACIÓN PRUEBA (SOBRE)
1	080	784	8007	PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,300,000	\$ 109,50

## 3. Nombres del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la partida e importe asignado a el licitante.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Se adjudica la partida al licitante señalado, toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria, mismo se señala continuación:

LICITANTE	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	PRECIO OFERTADO POR PRESENTACIÓN PRUEBA (SOBRE)	CANTIDAD ASIGNADA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	080	784	8007	\$ 109.50	1,300,000	\$ 142,350,000.00

La adjudicación se hace de conformidad con el anexo denominado "Anexo 1 Requerimiento".

#### 4. Fecha, lugar y hora para firmar el contrato y la presentación de garantías

Conforme a lo establecido en el numeral **3.10 inciso a) y b)** de la convocatoria, para la firma del contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el anexo adjunto a la convocatoria denominado **Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos**, deberá acudir el a la División de contratos, ubicada en avenida Durango número 291, 10° piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, apeándose a lo establecido en la convocatoria que rigen el presente evento y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal, asimismo, referente al grupo 080 Material de Laboratorio, generan el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

Así como actualizar sus datos en el registro interno de proveedores del IMSS, a cargo de la División de Investigación de Mercados de Arrendamientos y Servicios, ubicada en Calle Durango 291, Piso 7, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

Asimismo, deberá de entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la **garantía del cumplimiento** del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en la moneda de la proposición y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente fallo.

**5. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el presente fallo y nombre y cargo de los servidores públicos que realizaron la evaluación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala el nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, así como el nombre, cargo y firma de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo éstos los siguientes:

Este fallo es emitido por el **Lic. Mario Pacheco Ortega**, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, como lo establece el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El nombre y cargo de los servidores públicos que realizaron la evaluación técnica:

- **Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño**, Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos.
- **Dr. Manuel Cervantes Ocampo**, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel.

Asimismo, se señala que la evaluación legal administrativa y económica fue realizada por:

- **Lic. Mario Pacheco Ortega**, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
- **C. Ana Daniela Garrido Martínez**, Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación.

Esta acta consta de **19 fojas**, de las cuales **2 foja** corresponde al oficio de envío de la evaluación técnica, **6 fojas** impresas corresponden a la evaluación técnica, **4** fojas de la evaluación legal y económica y **7 fojas** corresponden al acta de fallo, la cual se firma para los efectos legales a que haya lugar, por los servidores públicos y asistentes que se describen a continuación.

Concluida la lectura y no habiendo comentario, firman al margen y al calce para los efectos legales; de conformidad con los asistentes a este evento, se da por terminado este acto, siendo las **13:30 horas** del día **viernes 30 de octubre de 2020**.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Nombre	Área	Firma
Lic. Mario Pacheco Ortega	Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.	
C. Ana Daniela Garrido Martínez	Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación	
Lic. Josué Omar Vélez Correa	Representante de la Coordinación de Control de Abasto	
Dr. David Salvador Medina Camarena	Representante de la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel	
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma
Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales	

Fin del Acto

Of N° 095384611810/202000 7455

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

**Lic. Mario Pacheco Ortega**  
Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y  
Servicios.  
Presente

Me dirijo atentamente a Usted, con relación a su oficio con número 09 53 84 61/ICFC/009227/2020, de fecha 22 de octubre del año en curso, mediante el cual remite la información que fue enviada por los licitantes y extraída de la bóveda de ComprasNet con relación al acto de recepción y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio **LA-050CGR047-E100-2020**, para la adquisición de "Pruebas para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema Pallidum (Prueba dual)".

Al respecto, se remite Dictamen Técnico, evaluado conjuntamente por la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel y la División de Planeación de Bienes Terapéuticos, el cual consta de 06 foljas las cuales se integran de la siguiente manera:

- 1-3 PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 4-6 KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Así mismo, se informa que dicha evaluación se realizó de conformidad a los apartados indicados en el anexo Criterios de evaluación Técnica, quedando como se indica a continuación:

Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel:

- Registros Sanitarios, tanto del bien objeto de contratación, como los objetos necesarios para su uso.
- Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales.
- División de Planeación de Bienes Terapéuticos:

➤ Formato de Propuesta Técnica.

➤ Carta de respaldo.

➤ Licencias, Autorizaciones Y Permisos (Aviso De Funcionamiento Del Licitante)

➤ Formato de cumplimiento de normas.

Así mismo se informa que de la revisión realizada a la documentación integrada en la propuesta técnica del licitante Kabla Comercial, S.A. de C.V., se desprende que el país de origen que oferta en su propuesta técnica es CHINA, lo anterior para su conocimiento respecto de la evaluación legal que se haga por parte de esa Coordinación Técnica a su cargo respecto del numeral 4.1 Documentación Legal inciso b. Escrito para la manifestación del origen de los



bienes, considerando que el carácter del procedimiento que nos ocupa es Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

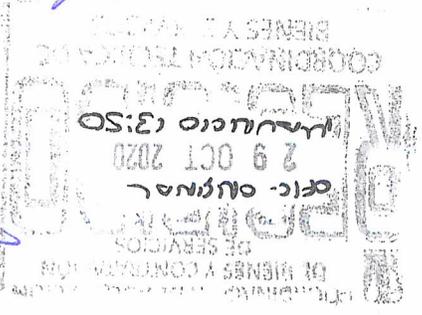
Atentamente,

Mtra. Zoyla Aurora Coutiño Ruiz  
Titular de la Coordinación Técnica de Planeación  
c.p.

Mtro. Carlos Enrique García Romero.- Titular de la Coordinación de Control de Abasto (\*)  
Lic. Rubén González Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)  
D. Manuel Cervantes Ocampo.- Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel (\*)

\*Copias enviadas a través del SICCC\*

ALMOC/JOVC





**EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**  
**NOMBRE DEL LICITANTE: KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO	CUMPLE SI/NO O NO APLICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA
---	--------------------------	-------------------------------	--------------------------------------

1	SI	4.1 a.	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. <b>Anexo V.</b>
	NO CUMPLE	4.1 b.	Escrito para la manifestación del origen de los bienes. <b>Anexo VI o Anexo VI-A o Anexo VII.</b>
3	SI	4.1 c.	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP, <b>Anexo VIII.</b>
4	SI	4.1 d.	Declaración de integridad, <b>Anexo IX.</b>
5	SI	4.1 e.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema Compañet.
	NO APLICA	4.1 f.	Convenio de participación conjunta, <b>Anexo IV.</b> (Solamente si participa de forma conjunta)
6	SI	4.1 g.	Escrito de estratificación de MIPYME, <b>Anexo XI.</b> (Solamente en caso de que el licitante pertenezca a la estratificación de MIPYME).
7	SI	4.1 h.	Información reservada y confidencial <b>Anexo XII.</b>
8-9	SI	4.1 i.	Declaración de integridad solicitado por la Comisión Federal de Competencia, <b>Anexo XIV.</b>
16	SI	4.1 j.	Acuse de presentación del manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.
19-21	SI	4.1 l.	Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.

**OBSERVACIONES:**  
NO CUMPLE : PAIS DE ORIGEN: CHINA (NO TENEMOS TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON DICHO PAIS)

NOMBRE Y FIRMA QUIEN ELABORÓ	NOMBRE Y FIRMA QUIEN REVISÓ	NOMBRE Y FIRMA QUIEN AUTORIZÓ
T.S. Blanca Beatriz Vergara Murillo Lider de Proyecto C	C. Ana Daniela Garrido Martínez Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación.	Lic. Mario Pacheco Ortega Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

*[Handwritten signature]*

<b>NOMBRE Y FIRMA QUIEN ELABORÓ</b>	T.S. Blanca Beatriz Vergara Murillo Líder de Proyecto C
<b>NOMBRE Y FIRMA QUIEN REVISÓ</b>	C. Ana Daniela Carrido Martínez Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación.
<b>NOMBRE Y FIRMA QUIEN AUTORIZÓ</b>	Lic. Mario Pacheco Ortega Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**OBSERVACIONES:** SI CUMPLE

<b>PARTIDA</b>	1	<b>PRECIO OFERTADO POR PRESENTACION (SOBRE)</b>	37.80	<b>CANTIDAD</b>	1,300,000	<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>	49,140,000.00
----------------	---	---	-------	-----------------	-----------	------------------------------	---------------

<b>ESTRATIFICACION</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Propuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIANA	<input type="checkbox"/> OTRO
------------------------	---	--------------------------	--------------------------	--------------------------	---	-------------------------------

<b>CANTIDAD OFERTADA, Anexo X Propuesta económica</b>	SI
<b>COINCIDE CON CONVOCATORIA</b>	SI NO

<b>INFORMACION ECONOMICA</b>	<b>PRESENTADO</b>	<b>OBSERVACION</b>
<b>FIRMA ELECTRONICA, numeral 5.3</b>	SI	
<b>evaluación de la propuesta económica</b>		
<b>FOLIADO, numeral 5.3 evaluación de la propuesta económica</b>	SI	
<b>VIGENCIA, Anexo X Propuesta económica</b>	SI	180 DIAS
<b>PRECIOS FIJOS, Anexo X Propuesta económica</b>	SI	
<b>CONDICIONES DE TERMINOS Y</b>	SI	
<b>ACEPTACION DE TERMINOS Y</b>	SI	
<b>CONDICIONES, Anexo X Propuesta económica</b>	SI	

**NOMBRE DEL LICITANTE: KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

**FORMATO EVALUACION ECONOMICA**

Convocatoria  
Licitación Pública Internacional  
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
Electrónica  
LA-050CYR047-E100-2020



**MEXICO**  
GOBIERNO DE



Handwritten mark resembling a stylized 'm' or 'u' with a vertical line extending downwards.

NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO	CUMPLE SI/NO O NO APLICA	NÚMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA
5-6	SI	4.1 a.	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. Anexo V.
44-49	SI	4.1 b.	Escrito para la manifestación del origen de los bienes. Anexo VI o Anexo VI-A o Anexo VII.
50	SI	4.1 c.	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP, Anexo VIII.
51-52	SI	4.1 d.	Declaración de integridad, Anexo IX.
53	SI	4.1 e.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompaNet.
54-60	NO APLICA	4.1 f.	Convenio de participación conjunta, Anexo IV. (Solamente si participa de forma conjunta)
61	SI	4.1 g.	Escrito de estratificación de MIPYME, Anexo XI. (Solamente en caso de que el licitante pertenezca a la estratificación de MIPYME).
62-64	NO APLICA	4.1 h.	Información reservada y confidencial Anexo XII.
71-73	SI	4.1 i.	Declaración de integridad solicitado por la Comisión Federal de Competencia, Anexo XIV.
74	SI	4.1 j.	Acuse de presentación del manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.
76-80	SI	4.1 l.	Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.

OBSERVACIONES:
SI CUMPLE

NOMBRE Y FIRMA QUIEN ELABORÓ	Lic. Roberto Carlos Montelongo Pazarán A80 Líder de Proyecto
NOMBRE Y FIRMA QUIEN REVISÓ	C. Ana Daniela Carrido Martínez Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación.
NOMBRE Y FIRMA QUIEN AUTORIZÓ	Lic. Mario Pacheco Ortega Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

**EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**  
**NOMBRE DEL LICITANTE: PHARMAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Convocatoria  
 Licitación Pública Internacional  
 Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
 Electrónica  
 LA-050G/R047-E100-2020



**FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**NOMBRE DEL LICITANTE: PHARMAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

INFORMACIÓN ECONÓMICA	PRESENTADO	SI	NO	OBSERVACION
FIRMA ELECTRÓNICA, numeral 5.3 evaluación de la propuesta económica	SI			
FOLIADO, numeral 5.3 evaluación de la propuesta económica	SI			
VIGENCIA, Anexo X Propuesta económica	SI		180 DIAS	
PRECIOS FIJOS, Anexo X Propuesta económica	SI			
ACEPTACION DE TERMINOS Y CONDICIONES, Anexo X Propuesta económica	SI			

COINCIDE CON CONVOCATORIA	SI	NO
CANTIDAD OFERTADA, Anexo X Propuesta económica	SI	

ESTRATIFICACION	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	OTRO
ESTRATIFICACION, Anexo X Propuesta económica		X		

PARTIDA	PRECIO OFERTADO POR PRESENTACION (SOBRE)	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	109.50	1,300,000	142,350,000.00

OBSERVACIONES:  SI CUMPLE

NOMBRE Y FIRMA QUIEN ELABORÓ	NOMBRE Y FIRMA QUIEN REVISÓ	NOMBRE Y FIRMA QUIEN AUTORIZÓ
Lic. Roberto Carlos Montelongo Pazarán A80 Líder de Proyecto	C. Ana Daniela Carrido Martínez Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación.	Lic. Mario Pacheco Ortega Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

*[Handwritten signature]*

INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE										APARATO EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, DIVISION DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS.						
CPO	CEN	ESP	DESCRIPCIÓN	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD OFERTADA EN PRUEBAS	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GENÉRICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA NÚMERO 4.2 INCISO a) DE LA CONVOCATORIA	CARTA DE RESPALDO NÚMERO 4.2 INCISO b) DE LA CONVOCATORIA Y NÚMERO 5 DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE) NÚMERO 4.2 INCISO d) DE LA CONVOCATORIA Y NÚMERO 3 DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE) NÚMERO 4.2 INCISO d) DE LA CONVOCATORIA Y NÚMERO 3 DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE NOMBRAS NÚMERO 4.2 INCISO b) DE LA CONVOCATORIA Y NÚMERO 1 DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO
			<p>Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum.</p> <p>Cada sobre contiene:</p> <p>Cartucho de prueba.</p> <p>Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento.</p> <p>Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra).</p> <p>Una lanceta reutilizable con 3 niveles de punción. Caja para mínimo 10 sobres. Con sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH y sensibilidad no menor al 98% y una especificidad no menor al 98% para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Las cantidades que se señalan en el Cuadro de Distribución, se refieren al número de pruebas, y NO al número de estudios, envases, cajas o kits. EL USO DE LA PRUEBA ES PARA CAMPO.</p>	INTERBIOOL, S.A. DE C.V.	1,300,000	2065H20255SA	INTB605073W 0	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTI-CUERPOS CONTRA VIH TIPO 1 Y 2 Y TREPONEMA PALLIDUM	NEOGEN DUAL VIH Y SIFILIS	MEXICO	PHARMATH DE MEXICO SA DE CV.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0001

INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

CLAVE		APARTADO EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL										RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA		
CPO	CEN	ESP	DESCRIPCIÓN	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD OFERTADA EN PRUEBAS	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GENÉRICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
080	784	8007	<p>Pruebas Rápidas: Reactivo para la determinación cromatográfica cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum.</p> <p>Cada sobre contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cartucho de prueba</li> <li>Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento.</li> <li>Un bulbo de plástico vacío (prepara para toma de muestra).</li> <li>Una lanceta retractil con 3 niveles de punción. Caja para mínimo 10 sobres.</li> <li>Con sensibilidad igual o superior al 98% y especificidad igual o superior al 98% para VIH y sensibilidad no menor al 98% y una especificidad no menor al 98% para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud.</li> </ul> <p>Las cantidades que se señalan en el Cuadro de Distribución, se refieren al número de pruebas y NO al número de estuches, envases, cajas o kits. EL USO DE LA PRUEBA ES PARA CAMPO.</p>	INTERBIOL, S.A DE C.V.	1,300,000	2056R2072SSA	INTB69073W/0	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTI-CUERPOS CONTRA VIH TIPO 1 Y 2 TRAPONEMA PALLIDUM	NEOGEN DUAL VIH Y SÍFILIS	MEXICO	PHARMATH DE MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>CON BASE EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA INTEGRADOS COMO PARTE DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO</p> <p>CON BASE EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA INTEGRADOS COMO PARTE DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO</p> <p>FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS (4.2a, 4. INCISO E) DE LAS ROBALINES) 4.2 INCISO E) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 5 DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO</p>														

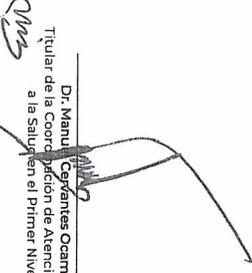
*(Handwritten marks and signatures)*

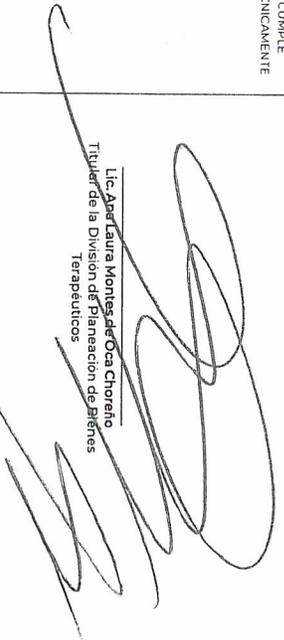
*(Handwritten signature)*

0002

INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

CLAVE		DICTAMEN TÉCNICO											
PRO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD OFERTADA EN PRUEBAS	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GÉNERICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		
080	794	8007	<p>Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación serológica cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2. Treponema pallidum.</p> <p>Cada sobre contiene:</p> <p>Cartucho de prueba</p> <p>Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento.</p> <p>Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra)</p> <p>Una lanceta retractil con 3 niveles de punición, caja para mínimo 10 sobres</p> <p>Con sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 99% para VIH y sensibilidad no menor al 99% y una especificidad no menor al 99% para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Las cantidades que se señalan en el Cuadro de Distribución, se refieren al número de pruebas y NO al número de estuches, envases, cajas o kits.</p> <p>EL USO DE LA PRUEBA ES PARA CAMPO</p>	INTERRIOL S.A DE C.V.	1300,0000	2056R20ZSSA	INT8605073W	0	<p>REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTI-CUERPOS CONTRA VIH TIPO 1 Y 2. TREPONEMA PALLIDUM</p>	NEOGÉNICA S.A. DE C.V.	MEXICO	PHARMATH-DE MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE TÉCNICAMENTE

  
 Dr. Manuel Cervantes Ocampo  
 Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel.

  
 Lic. Ana Laura Montes de Oca Choroño  
 Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos

0003

INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

APARTADO EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERRESTRES.

CLAVE	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD OFERTADA EN PRUEBAS	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.C.C DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN NOMBRE A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 4.2 INCISO a) DE LA CONVOCATORIA	CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, CON BASE EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA INTEGRADOS COMO PARTE DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO	CON BASE EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA INTEGRADOS COMO PARTE DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE NOMBRAS NUMERAL 4.2 INCISO b) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 1 DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO
080 764 B007	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	1,300,000	04529202055A	KC0040707B5	PRUEBA INMUNOCROMATOGRÁFICA PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA VIH TIPO 1, TIPO 2, SUBTIPO 0 Y ANTI-SIFILIS (IC E ICM) CONTRA TREPONEMA PALLIDUM (TP)	CERTUM SYPHILIS/IV 120 COMBO RAPID TEST CASSETTE WHOLE BLOOD/SERUM/ PLASMA)	CHINA	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Pruebas rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: Cartucho de prueba. Un bulbo de plástico con regulador de contenido. Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). Una bracaeta retráctil con 3 niveles de punción. Caja para mínimo 10 sobres. Con sensibilidad igual o superior al 99%, y especificidad igual o superior al 98%, para VIH y sensibilidad no menor al 98% para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Las cantidades que se señalan en el Cuadro de Distribución, se refieren al número de pruebas y NO al número de estuches, envases, cajas o kits. EL USO DE LA PRUEBA ES PARA CAMPO											

*(Handwritten marks and signatures)*

*(Handwritten signatures and marks)*

0004

INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

APARTADO EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL													
CON BASE EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA INTEGRADOS COMO PARTE DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO					CON BASE EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA INTEGRADOS COMO PARTE DEL ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO								
080	784	8007	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	1,300,000	0452R2020SSA	KC0040707B8 5	PRUEBA INMUNORRUMINATORIA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA VIH TIPO 1, TIPO 2, SUIB TIPO 0 Y ANTI-SIFILIS (IC C E (GM) CONTRA TREPONEMA PALLIDUM (TP)	CERTUM SYPHILIS/WHOLE CASSETTE (PLASMA)	CHINA	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN OFERTADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA YA QUE CONFORME AL REGISTRO SANITARIO 0452R2020SSA, NO SE ACREDITA QUE LA DESCRIPCIÓN REQUERIDA, SEAL LA MISMA QUE SE AUTORIZO POR COFEPRIS, TODA VEZ QUE SE INDICA COMO PRESENTACION, 25 CASSETES DE PRUEBA (CARTRUCHOS) 25 COTEROS NO CONTENIDOS EN LA DESCRIPCIÓN REQUERIDA, 1 BÚFER BULBO DE PLÁSTICO CON REGULADOR DE CORRIENTE, EL CUAL IMPLICARÍA QUE NO SE OFERTA BULBO DE PLÁSTICO CON REGULADOR DE CORRIENTE POR CADA PRUEBA, SIN REFERENCIA DENTRO DE TODA SU PROPUESTA SEÑALAMIENTO RESPECTO AL BULBO DE PLÁSTICO VACIO IPETEA PARA TOMA DE MUESTRA, NI A LA LANCIETA RETRACTIL CON TRES NIVELES DE PUNCIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE, NO ACREDITA CON EL REGISTRO SANITARIO VICENTE, EXPEDIDO POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CORRESPONDA AL INSUMO REQUERIDO, SIN QUE INTEGRO ANEXOS QUE FORMEN PARTE DEL REGISTRO SANITARIO AMALADOS POR COFEPRIS, POR LO QUE NO SE ACREDITA QUE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA CÉDULA DESCRIPTIVA DEL COMpendio NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.	NO CUMPLE NO ACREDITA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CEDULA DESCRIPTIVA, CON EL REGISTRO SANITARIO EXHIBIDO, ADICIONALMENTE EN LOS DOCUMENTOS QUE INTERGA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL INDICA COMO PRESENTACION UNA QUE NO ES CONSISTENTE CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA LA CUAL, CONDEPRAL 25 CASSETES DE PRUEBA (CARTRUCHOS) 25 COTEROS NO CONTENIDOS EN LA DESCRIPCIÓN REQUERIDA, 1 BÚFER BULBO DE PLÁSTICO CON REGULADOR DE CORRIENTE, EL CUAL IMPLICARÍA QUE NO SE OFERTA BULBO DE PLÁSTICO CON REGULADOR DE CORRIENTE POR CADA PRUEBA, SIN REFERENCIA DENTRO DE TODA SU PROPUESTA SEÑALAMIENTO RESPECTO AL BULBO DE PLÁSTICO VACIO IPETEA PARA TOMA DE MUESTRA, NI A LA LANCIETA RETRACTIL CON TRES NIVELES DE PUNCIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE, NO ACREDITA CON EL REGISTRO SANITARIO VICENTE, EXPEDIDO POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CORRESPONDA AL INSUMO REQUERIDO, SIN QUE INTEGRO ANEXOS QUE FORMEN PARTE DEL REGISTRO SANITARIO AMALADOS POR COFEPRIS, POR LO QUE NO SE ACREDITA QUE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA CÉDULA DESCRIPTIVA DEL COMpendio NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA
CPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD OFERTADA EN PRUEBAS	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACION N GNERICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACION DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		
			Pruebas Rápidas, Reactivo para la determinación serológica cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2, Treponema pallidum, Cada sobre contiene: Cartucho de prueba. Un bulbo de plástico con regulador de corriente. Un bulbo de plástico vacío. Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción, Caja para mínimo 10 sobres. Con especificidad igual o superior al 99%, y especificidad igual o superior al 99% para VIH y sensibilidad no menor al 98%, para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo internacional como la ODA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Las cantidades que se señalan en el Cuadro de Distribución, se refieren al número de pruebas, y NO al número de estuches, envases, cajas o kits. EL USO DE LA PRUEBA ES PARA CAMPO										

0005

*Handwritten signature*



GOBIERNO DE MEXICO

2020

INFORMACION CAPTURADA EN EL ANEXO X PROPUESTA TECNICA DEL LICITANTE

CLAVE		DICTAMEN TÉCNICO									
GO	GEN	ESP	DESCRIPCION	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD OFERTADA EN PRUEBAS	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACION GENERAL CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACION CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE
080	784	8007	<p>Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene:</p> <p>Cartucho de prueba.</p> <p>Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento.</p> <p>Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra).</p> <p>Una lanceta reutilizable con 3 niveles de punición, Cajas para mínimo 10 sobres.</p> <p>Con sensibilidad igual o superior al 98%, y especificidad igual o superior al 98%, para VIH y sensibilidad no menor al 98%, para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo interrelacionado como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Las cantidades que se señalan en el Cuadro de Distribución, se refieren al número de pruebas y NO al número de estuches, envases, cajas o kits.</p> <p>EL USO DE LA PRUEBA ES PARA CAMPO.</p>	KABLA COMERCIAL S.A. DE C.V.	1300000	045282020355A	KCO0407071B85	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA RAPIDA PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS CONTRA VIH TIPO 1, TIPO 2, SUSTITIVO Y ANTICUERPOS ANTI-SIFILIS (ICC E IGM) CONTRA TREPONEMA PALLIDUM (TP)	CERTUM SYPHILIS/IV 120 COMBO BAIUD TEST CASSETTE (WHOLE BLOOD/SERUM/ PLASMA)	CHINA	KABLA COMERCIAL S.A. DE C.V.

Dr. Manuel Rodríguez Osameo  
 Titular de la Coordinación de Atención Integral  
 a la Salud en el Primer Nivel.

Lic. Ana Lidia Montes de Oca Chong  
 Titular de la División de Planeación de Bienes  
 Terapéuticos

0006